

LOS CHINOS EN CUBA, DE ESCLAVOS, SE CONVIRTIERON
EN HEROES Y MARTIRES DE LA LIBERTAD

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

La economía de Cuba durante los tiempos coloniales, hasta la segunda mitad del siglo XIX, estuvo sobre bases tan antieconómicas, inmorales y corruptoras como el contrabando, la trata, la esclavitud y el monopolio.

No acostumbrado el conquistador y colonizador español al trabajo, aventurero en busca siempre de ganancias fáciles y rápidas, necesitó proporcionarse en estas tierras de Indias otro hombre que por él rindiera el trabajo que no estaba dispuesto a realizar personalmente. De este modo surgieron los repartimientos de indios en los primeros días coloniales, pues prohibida la inmigración extranjera y limitada la española a los naturales de Castilla y de León, echaron mano de los indios, y repartiéndolos entre los colonos españoles, los esclavizaron, obligándolos a realizar las labores del campo y de las minas.

Pero fueron tan agudos el maltrato y la explotación padecidos por los aborígenes cubanos, que a los pocos años se hallaban poco menos que exterminados en toda la isla. Y fué necesario buscar otros nuevos siervos, animales de trabajo. Y apareció el negro esclavo. No es de esta ocasión ponderar aquí los horrores sin límites de la trata y la esclavitud africanas en esta isla. El esclavo negro se incorporó y se fundió con el régimen económico cubano durante varios

siglos, principalmente cuando la fabricación del azúcar llegó a constituir el máximo negocio agrícola e industrial en la Isla. Y lo que por obra de la esclavitud, que de no existir esta jamás hubieran podido los azucareros convertirse en potentados, ni siquiera cubrir sus gastos y mucho menos obtener apreciables ganancias. Así, todo azucarero era al mismo tiempo negrero, sin contar con que la trata en sí constituía también, un estupendo negocio, a tal grado que a él se dedicaban, sin repugnancia alguna y hasta con orgullo, no sólo aquellos que de los esclavos necesitaban en sus ingenios, sus cafetales, sus industrias y sus comercios, sino también los que sólo perseguían el lucro de la trata por la trata misma; aristócratas de uno y otro sexo, curas y militares. Y el capitán general y las altas autoridades de la colonia contaron en todo momento, entre sus más estimables entradas, con las relucientes peluconas que les proporcionaban su participación o su tolerancia en las expediciones negreras.

Hombres de buena voluntad, cubanos los unos, ingleses y norteamericanos los otros, y hasta españoles peninsulares, mantuvieron durante años ruda lucha contra la trata y la esclavitud africanas sufriendo muchos de ellos persecuciones y encarcelamientos, ya que combatir en Cuba la trata y ser antiesclavistas, significaba atacar el régimen colonial, pronunciarse contra España.

Inglaterra, como ninguna otra nación, luchó por abolir la trata, ya valiéndose de arreglos diplomáticos, de promesas oficiales - que eran, unos y otras, burlados en la práctica - ya de su poderío naval, persiguiendo en los mares los barcos negreros.

El 5 de julio de 1814 se firmó entre Su Majestad Católica y su Majestad Británica un tratado por el que aquélla prometía tomar en

consideración la necesidad de acabar el comercio de esclavos; y en 23 de septiembre de 1817, por otro tratado, se acordó la abolición del tráfico de negros africanos a partir del 30 de mayo de 1820. Era tal el incremento que había alcanzado la introducción de africanos en la isla, que al firmarse ese año de 1817 el referido tratado, la población de Cuba era la siguiente: blancos, 239,830; de color libres, 114,058; de color esclavos 199,145, o sea la población de color superior a la blanca en 73,373 personas.

Pero los negreros, expertos burladores de la ley, no se amilanaron ante las prohibiciones del tratado de 1817, y la trata continuó realizándose clandestinamente hasta 1845, en que por ley de 2 de marzo de ese año se impusieron fuertes penas a los traficantes.

Cuando ya el tráfico negrero se hizo imposible, los hacendados trataron de buscar otro esclavo que sustituyese en los ingenios al esclavo negro, y fracasadas las tentativas de lograr colonos blancos, se buscó entonces al chino, al esclavo chino, disfrazado de colono.

En un interesante trabajo publicado en su libro de 1918 - Estudios jurídicos e históricos - por el doctor Antonio L. Valverde, puede encontrar el lector la historia detallada de ese otro nuevo crimen que fué la trata de chinos en Cuba. Como dice el doctor Valverde, "la esclavitud de los negros renació con la de los chinos... acostumbrado el hacendado a tratar al negro como esclavo, no supo tratar al chino como libre, y lo sometió también a la esclavitud".

Los horrores de esta nueva trata y nueva esclavitud de seres humanos, desde 1847 en que don Julián de Zulueta, autorizado por la Real Junta de Fomento, introdujo en la isla el primer cargamento - 600 - de colonos chinos, hasta 1877 en que se firmó en Pekin, el 17 de noviembre, el tratado entre España y China, dando por anulada

en lo sucesivo la emigración por contratos de súbditos chinos, constituyen otra de las más negras páginas de nuestra historia colonial, infamada durante esos años con los abusos, atropellos, injusticias y explotaciones sin cuento de que eran víctimas los infelices culis. Hasta en los reglamentos oficiales para el trato de estos colonos esclavizados, resalta la inhumanidad de ese maltrato; mucha dosis de religión católica, respeto y obediencia a las autoridades, muy escasa comida y más corta retribución; doce cuerazos por desobedecer la voz del amo; diez y ocho más y grillete y cepo si persistía en la desobediencia; y veinte y cinco cuando la resistencia era de dos o más colonos, obligándoseles entonces a cargar grilletes y dormir en el cepo durante dos meses; grillete y cepo que duraban hasta seis meses, si el chino se fugaba, perdiendo además en este caso su mezquino salario y teniendo que pagar al amo cuatro reales diarios y los gastos para su restitución. Como bien dice el doctor Valverde, "esto demuestra que no fueron los chinos menos esclavos que los negros".

Que los contratos entre los patronos y los colonos chinos constituían verdaderas y monstruosas patentes o cartas de esclavitud a favor de aquéllos y contra éstos, lo demuestran los siguientes datos: el término del contrato, fijado en cinco años para los menores de veinte y en seis para los mayores de aquella edad, siempre era posible extenderlo indefinidamente por el patrono, pues, según el artículo 27 del Reglamento de 22 de marzo de 1854, "en todo caso no podrá el colono hacer uso del derecho que se le reconoce en este artículo mientras no indemnice a su patrono, con su trabajo o en otra forma, de lo que le debiere", y siempre le debía, y la deuda

jamás era extinguida; además de otras trabas que la ley ofrecía al patrono para no dar por terminado, mientras éste no quisiese, el contrato con su colono. Y no conformes con estas ventajas legales, los patronos obligaban a sus colonos a renunciar a esos aparentes beneficios que la ley les concedía, siendo necesario, para poner coto a este abuso, que se dictasen, en 1858, disposiciones tendientes a declarar "nulas y de ningún valor y efecto" todas esas renunciaciones a los beneficios que concedía a los colonos el Reglamento de 1854.

La época de apogeo de la trata china en Cuba fué de 1847 a 1859, durante cuyos años llegaron a introducirse, según las estadísticas que ofrece el doctor Valverde, 43,690 chinos.

Para liberarse del crudelísimo trato el chino acudía, como antes su hermano en desgracia, el indocubano, al suicidio, pasando de más de 150 el número de chinos suicidados cada año.

Desaparecida la trata y el colonato esclavista chinos, éstos continuaron recibiendo de las autoridades y de comerciantes, industriales y particulares en la isla, el maltrato propio de una raza a la que los blancos dominadores consideraban raza inferior despreciable y explotable.

Natural es, pues, que al proclamar el Ayuntamiento libre de Bayamo en 27 de diciembre de 1868, su decreto famosísimo sobre la abolición de la esclavitud, porque "Cuba libre es incompatible con Cuba esclavista, y la abolición de las instituciones españolas debe comprender y comprende por necesidad y por razón de la más alta justicia la de la esclavitud como la más inicua de todas", los chinos residentes en el territorio cubano miraran con simpatía la causa de la revolución de Cuba, que venía a ofrecerles la libertad y la igualdad absolutas

de que ellos no gozaban, aun después de extinguida la trata colonis-
ta, bajo el régimen español. Y el chino nutrió, de esta manera, tan-
to en la revolución de 1868, como la de 1895, las filas del Ejército
Libertador.

Centenares de chinos y de cubanos hijos de chinos ofrendaron su
sangre y su vida por la libertad de Cuba, porque en ella veían tam-
bién la libertad para su raza. Cuba les debe gratitud imperecedera
como a héroes y mártires que fueron en nuestras revoluciones emanci-
padoras.

Y para dar público testimonio de esa gratitud cubana a tan abne-
gados defensores de las libertades patrias, fué inaugurado el 10 de
octubre de 1931 en el barrio del Vedado, de esta capital, una senci-
lla columna de mármol negro que en castellano y en chino dice así:

"Este monumento es erigido a la memoria de los chinos que comba-
tieron por la independencia de Cuba".

Carteles, La Habana, marzo 12, 1939.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CHINOS EN CUBA

La economía de Cuba durante los tiempos coloniales, hasta la segunda mitad del siglo XIX, estuvo basada tan antieconómicas, inmorales y corruptoras como el contrabando, la trata, la esclavitud y el monopolio.

No acostumbrado el conquistador y colonizador español al trabajo, aventurero en busca siempre de ganancias fáciles y rápidas, necesitó proporcionarse en estas tierras de Indias otro que por el rindiera el trabajo que no estaba dispuesto a realizar personalmente. De este modo surgieron los repartimientos de indios en los primeros días coloniales, pues prohibida la inmigración extranjera y limitada la española a los naturales de Castilla y de León, echaron mano de los indios, y repartiéndolos entre los colonos españoles, los esclavizaron, sujetándolos a las labores del campo y de las minas.

Pero fueron tan agudos el maltrato y la explotación padecidos por los aborígenes cubanos, que a los pocos años, se hallaban poco menos que exterminados en toda la Isla. Y fué necesario buscar otros nuevos siervos, animales de trabajo. Y apareció el negro esclavo. No es de esta ocasión ponderar aquí los horrores sin límites de la trata y la esclavitud africanas en esta Isla. El esclavo negro se incorporó y se fundió con el régimen económico cubano durante varios siglos, principalmente cuando la fabricación del azúcar llegó a constituir el máximo negocio agrícola e industrial

en la Isla. Y lo fué por obra de la esclavitud, que de no existir esta jamás hubieran podido los azucareros convertirse en potentados, ni siquiera cubrir sus gastos y mucho menos obtener apreciables ganancias. Así, todo azucarero era al mismo tiempo negrero, sin contar con que la trata en sí constituía, también, un estupendo negocio, a tal grado que a él se dedicaban sin repugnancia alguna y hasta con orgullo; no sólo aquellos que de los esclavos necesitaban en sus ingenios, sus cafetales, sus industrias y sus comercios, sino también los que sólo perseguían el lucro de la trata por la trata misma; aristócratas de uno y otro sexo, curas y militares. Y el Capitán General y las altas autoridades de la colonia contaron en todo momento, entre sus más estimables entradas, con las relucientes peluconas que les proporcionaba su participación o su tolerancia en las expediciones negreras.

Hombres de buena voluntad, cubanos los unos, ingleses y norteamericanos los otros, y hasta españoles peninsulares, mantuvieron durante años ruda lucha contra la trata y la esclavitud africanas sufriendo muchos de ellos persecuciones y encarcelamientos, ya que combatir en Cuba la trata y ser antiesclavista, significaban atacar el régimen colonial, pronunciarse contra España.

Inglaterra, como ninguna otra nación, luchó por abolir la trata, ya valiéndose de arreglos diplomáticos, de promesas oficiales, que eran, unos y otras, burlados en la práctica, ya de su poderío naval, persiguiendo en los mares los barcos negreros.

El 5 de julio de 1814 se firmó entre Su Majestad católica y su Majestad británica un tratado por el que aquella prometía tomar en consideración la necesidad de acabar el comercio de esclavos; y en 23 de septiembre de 1817, por otro tratado, se acordó la abolición del tráfico de negros africanos a partir del 30 de mayo de

1820. Era tal el incremento que había alcanzado la introducción de africanos en la Isla, que al firmarse ese año de 1817 el referido tratado, la población de Cuba era la siguiente: blancos, 239.830; de color libres, 114,058; de colores claros 199,145, o sea, la población de color superior a la blanca en 73,373 personas.

Pero los negreros, expertos burladores de la ley, no se amilanaron ante las prohibiciones del tratado de 1817, y la trata continuó realizándose clandestinamente hasta 1845, en que por ley de 2 de marzo de ese año se impusieron fuertes penas a los traficantes.

Cuando ya el tráfico negrero se hizo imposible, los hacendados trataron de buscar otro esclavo que sustituyese en los ingenios al esclavo negro; y fracasadas las tentativas de lograr colonos blancos, se buscó entonces al chino, al esclavo chino, disfrazado de colono.

En un interesante trabajo publicado en su libro de 1918 - Estudios jurídicos e históricos - por el Dr. Antonio L. Valverde, puede encontrar el lector la historia detallada de ese otro nuevo crimen que fué la trata de chinos en Cuba. Como dice el Dr. Valverde, "la esclavitud de los negros renacía con la de los chinos... acostumbrado el hacendado a tratar al negro como esclavo, no supo tratar al chino como libre, y lo sometió también a la esclavitud".

Los horrores de esta nueva trata y nueva esclavitud de seres humanos, desde 1847 en que don Julian de Zulueta, autorizado por la Real Junta de Fomento, introdujo en la Isla el primer cargamento - 600 - de colonos chinos, hasta 1877 en que se firmó en Pekín, el 17 de noviembre, el tratado entre España y China, dando por anulada en lo sucesivo la emigración por contratos de súbditos chinos, constituyen otra de las más negras páginas de nuestra historia colonial, infamada durante esos años con los abusos, atro-

pellos, injusticias y explotaciones sin cuento de que eran víctimas los infelices culís. Hasta en los reglamentos oficiales para el trato de estos colonos esclavizados, resalta la inhumanidad de ese maltrato mucha dosis de religión católica, respeto y obediencia a las autoridades, muy escasa comida y más corta retribución; doce cuerazos por desobedecer la voz del amo; diez y ocho más y grillete y cepo si persistía en la desobediencia; y veinte y cinco cuando la resistencia era de dos o más colonos, obligándoseles entonces a cargar grilletes y dormir en el cepo durante dos meses; grillete y cepo que duraban hasta seis meses, si el chino se fugaba, perdiendo además en este caso su mezquino salario y teniendo que pagar al amo cuatro reales diarios y los gastos para su restitución. Como bien dice el Dr. Valverde, "esto demuestra que no fueron los chinos menos esclavos que los negros".

Que los contratos entre los patronos y los colonos chinos, constituía verdaderas y monstruosas patentes o cartas de esclavitud a favor de aquellos y contra estos: el término del contrato, fijado en cinco años para los menores de veinte y en seis para los mayores de aquella edad, siempre era posible extenderlo indefinidamente por el patrono pues, según el artículo 27 del Reglamento de 22 de marzo de 1854, "en todo caso no podrá el colono hacer uso del derecho que se le reconoce en este artículo mientras no indemnice a su patrono, con su trabajo o en otra forma, de lo que le debiere", y siempre le debía, y la deuda jamás era extinguida; además de otras trabas que la ley ofrecía al patrono para no dar por terminado, mientras éste no quisiese, el contrato con su colono. Y no conformes con estas ventajas legales, los patronos obligaban a sus colonos a renunciar a esos aparentes beneficios que la ley le concedía, siendo necesario para poner coto a este abuso que

se dictasen, en 1858, disposiciones tendientes a declarar "nulas y de ningún valor y efecto" todas esas renunciaciones a los beneficios que concedía a los colonos el Reglamento de 1854.

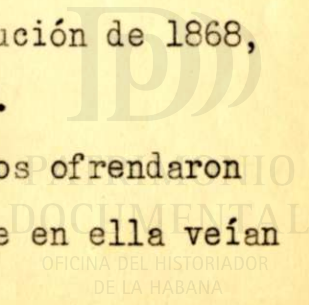
La época de apogeo de la trata china en Cuba fué de 1847 a 1859, durante cuyos años llegaron a introducirse, según las estadísticas que ofrece el Dr. Valverde, 43,690 chinos.

Para liberarse del cruelísimo trato el chino acudía como antes su hermano en desgracia, el indocubano, al suicidio, pasando de más de 150 el número de chinos suicidados cada año.

Desaparecida la trata y el colonato esclavista chino, éste continuó recibiendo de las autoridades y de comerciantes, industriales y particulares en la Isla, el maltrato propio de una raza a la que los blancos dominadores consideraba raza inferior, despreciable y explotable.

Natural es, pues, que al proclamar el Ayuntamiento libre de Bayamo, en 27 de diciembre de 1868, su Decreto famosísimo sobre la abolición de la esclavitud, porque "Cuba libre es incompatible con Cuba esclavista, y la abolición de las instituciones españolas debe comprender y comprende por necesidad y por razón de la más alta justicia la de la esclavitud como la más inicua de todas", los chinos residentes en el territorio cubano miraran con simpatía la causa de la revolución de Cuba, que venía a ofrecerles la libertad y la igualdad absolutas de que ellos no gozaban, aún después de extinguida la trata colonista, bajo el régimen español. Y el chino se nutrió, de esta manera, tanto en la revolución de 1868, como la de 1895, las filas del Ejército Libertador.

Centenares de chinos y de cubanos hijos de chinos ofrendaron su sangre y su vida por la libertad de Cuba, porque en ella veían



también la libertad para su raza. Cuba les debe gratitud imperecedera como a héroes y mártires que fueron en sus revoluciones emancipadoras.

No es bastante a dar público testimonio de esa gratitud cubana el monumento que atestiguándola se levanta en el barrio de El Vedado, sino que a los cubanos todos se nos presenta ahora la oportunidad excepcional de demostrarle al pueblo chino que no hemos olvidado esa sangre generosa vertida por sus hijos y esas vidas ofrendadas en los campos de Cuba libre, poniéndonos, decidida y abiertamente, con la expresión de nuestras simpatías y la contribución económica a nuestro alcance, al lado de ese pueblo chino, abnegado y heroico, que lucha denodadamente por reconquistar y acrecentar su libertad política y su independencia económica holladas por el imperialismo fascio-militarista japonés.

Por gratitud y por humanidad, los cubanos que en la República pensamos y sentimos en mambí y tenemos de la patria el amplísimo concepto internacionalista que Martí tuvo, levantamos ahora nuestra voz y entregamos nuestro óbolo por el triunfo definitivo del pueblo chino sobre el fascismo japonés, cruel, bárbaro y despótico.